

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. — Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25. — Ultramar
y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados. — No se admiten se-
ñalos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º, 6.º, 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

CUESTION IMPORTANTE. (Continuacion.)

II.

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro número anterior, vamos á ocuparnos de los puntos principales indicados por nuestros colegas de esta capital; respecto á la proposicion encaminada á facilitar la construccion del ferro-carril de Alicante á Murcia, cuya concesion se autorizó nominalmente á favor de la empresa Domingo Gallego y compañía, por la ley de 21 de junio de 1867.

Uno de los puntos en que mas hincapié parece que se ha hecho por los que á última hora han emitido su opinion contraria al proyecto, es la falta de subasta, sin advertir sin duda que esta, no solamente no es necesaria segun la ley para el presente caso, porque se halla exceptuado, sino que hasta cierto punto es imposible, ya por la cantidad minima marcada en la proposicion como pago del puerto, ya tambien porque nadie se halla en igualdad de circunstancias para hacer la competencia á dicha empresa Gallego y compañía.

Recientes tenemos algunos casos análogos, cuya resolucion ha aparecido en la «Gaceta», acordándose por el ministro respectivo la innecesidad de la subasta, segun se dispone en el art. 6.º del decreto de 27 de febrero de 1852 en que se establecen las reglas generales para todos los servicios públicos.

Las diferentes resoluciones que en tal sentido y apoyándose en dicha disposicion legislativa, han ido apareciendo en la «Gaceta de Madrid» desde 1852, son innumerables, y sería ocioso por cierto, citarlas una á una en apoyo de nuestro aserto. Escusado es tambien que nos detengamos á consignar que ninguna vez se ha levantado rechazando esas resoluciones como injustas ó ilegales, por mas que se hayan adoptado por un decreto y no por una ley. Asombroso, pues, debe aparecer que un ministro pueda acordar la exencion de subasta, aun separándose de la opinion del Consejo de Estado, tan solo porque cree aquel que tiene aplicacion justa y racional el decreto citado de 1852, y que sin embargo se critique que un proyecto de ley, cuya sancion va á emanar de la soberania nacional, se tengan en cuenta aquellas mismas reglas de buena administracion y se exceptúe de subasta el caso de que se trata.

Dispónese en dicho decreto que cuando el Estado ha de realizar un contrato respecto á objetos ó cosas de que haya un solo productor ó un solo poseedor, debe omitirse la subasta. La razon es obvia porque evidentemente la competencia es imposible. Eso justamente sucede en el presente caso, pues tratándose de un puerto para cuya construccion ha de acarrear la piedra desde la Mata ó desde la Pollera, ó de algun punto inmediato, verificándose ese transporte por medio de un ferro-carril, solo el que tenga este construido ó inmediato á construirlo por autorizacion de la ley, se halla en aptitud de realizar esa obra.

Esto es mas atendible cuando la cantidad fijada para la construccion es reducida y desproporcionada, hecha comparacion con la que en realidad se necesita. Cualquiera otra que no sea la empresa citada Gallego y compañía, después de hecho el transporte de la piedra para el puerto, ha de destruir é inutilizar por completo el ferro-carril para dicho objeto proyectado, y que es inevitable, por lo cual su coste de cerca de tres millones de reales se halla incluido en el presupuesto general de la obra, que como es sabido, asciende próximamente á veinticuatro millones de reales.

Para que al primer golpe de vista se comprenda con cuanta injusticia y con cuanta pasion se pronuncia en este asunto la palabra *agio*, tan solo porque se emite la subasta, basta considerar que cualquiera contratista que hubiere de hacer competencia á la citada empresa concesionaria del ferro-carril de Alicante á Torrevieja, habria de ofrecer y obligarse á construir por ocho ó siete millones de reales el puerto presupuestado en veinticuatro. En una obra de esta entidad, en que tanto capital hay que aventurar y vicisitudes que sufrir, no

es mucho suponer que el empresario se propusiese utilizar uno ó dos millones de reales por ganancia total. Pues el que en subasta hubiera de ofrecer un real menos de los doce millones señalados en la proposicion de ley, debería tener en cuenta que como el ferro-carril necesario para la construccion del puerto cuesta muy cerca de tres millones, los doce de la proposicion se reducirían necesariamente á nueve, de los cuales rebajada la utilidad que representa la economia en el gasto de la obra, resultaría que esta sola debía costar siete ú ocho millones de reales, so pena de no utilizar nada el contratista constructor.

Dejamos al buen criterio de nuestros lectores, si suponer posible una economia tal es entrar de lleno ó no en el terreno de lo absurdo. Por lo mismo, la subasta no era posible en este caso, por carecer de efecto alguno y sin duda han tenido este muy presente los señores diputados al redactar su proposicion de ley en los terminos que la redactaron.

Estas consideraciones conducen el ánimo naturalmente á fijarse tambien en la exactitud que puede haber al asegurar que la empresa Gallego y compañía ningun sacrificio hace, sino que realiza una utilidad, y quizá una utilidad crecida, construyendo por doce millones de reales el puerto de Torrevieja, cuyo presupuesto asciende á veinte y cuatro millones. Quien ha aventurado concepto tan deslucido de fundamento, no ha leído sin duda dicho presupuesto y justo será que procure examinarlo para fijar su opinion con mas conocimiento de causa. En un presupuesto donde constan quince millones novecientos y tantos mil reales de escollera y que exige un ferro-carril de cerca de tres millones, sostener que todavía es caro por doce, y que hay en ello *agio* y otras lindezas, es querer que en nuestro país, bajo la presion de pequeñas envidias ó rivalidades tristes, se haga imposible toda obra útil y que pasen siglos y siglos sin que puertos como los de Torrevieja y Denia se lleven á efecto con perjuicio inmenso, inmensísimo de la provincia de Alicante y de la nacion entera y hasta con mengua del buen nombre español como demostraremos mas estensamente al fijarnos en la importancia de uno, y otro puerto.

Insistiendo ahora en la idea de que es imposible realizar economia alguna del tipo señalado en el proyecto ó proposicion de ley, diremos que dichas dos cifras de quince millones novecientos mil reales y tres millones próximamente, fijadas para la escollera y el ferro-carril, son de naturaleza tal, que no habrá ingeniero alguno que pueda numéricamente demostrar, ni sostener bajo su firma, la posibilidad de cercenarlas ni realizar rebajas y beneficios, bajo el supuesto de que se construya lo consignado en el presupuesto hecho por el gobierno que es la base de que se parte, y sobre la que establecemos nuestros razonamientos.

Terminando aquí por hoy, no tenemos inconveniente en dirigir la mas expresa escitacion á nuestros apreciables colegas, á fin de que con datos concretos, con cifras y cálculos científicos, y apoyándose en la opinion de facultativos en este ramo, rebatan nuestra opinion, demuestren la falsedad de nuestra tesis, y patenten que es posible el *agio* y cualquiera supercheria donde nosotros no vemos mas que un sacrificio efectivo é indubitable por parte de la empresa á quien se adjudique sin subasta, pero por cifra tan limitada como se indica en la proposicion, una obra de las condiciones é importancia del puerto de Torrevieja.

(Continuará.)

Entre los varios asuntos de que nuestro municipio se ocupó en su última sesion del viernes, merece especial mencion el escrito presentado al mismo por el concejal señor Peñafiel en el que después de manifestar que se daba por satisfecho con las muestras de benevolencia y aprecio que se le han dispensado por sus compañeros, espone que nada quería como premio de sus servicios declinando por lo tanto toda remuneracion y dando las mas expresivas gracias á la corporacion de que forma parte.

El señor Baleriola, en una sentida y breve improvisacion, se ratificó en lo que como

fiscal de la informacion habia tenido el honor de esponer, y rogó que á peticion suya constara en el acta, que la mocion del señor Peñafiel quedase unido al expediente que se ha incochado con el objeto de premiar los servicios que dicho señor ha prestado á la causa de la libertad.

Un furioso ataque de nervios nos acomete cada vez que vemos los partes telegráficos expedidos por el ministerio de la Gobernacion, y que insertamos muy á menudo en las columnas de nuestro diario para corresponder á la delicada gafanteria de la primera autoridad de la provincia, ¡Qué estilo, qué trasposiciones, qué claridad! Recomendamos á la Academia de la lengua, reserve un hueco al célebre redactor de telegramas de actualidad.

Con motivo de haberse presentado una solicitud de que se espida el competente permiso para hacer las obras que exige la traslacion de las oficinas telegráficas á la antigua casa de correos, el señor Cayuela manifestó que dicha otra estaba ya haciéndose y que por lo tanto la solicitud era oficio, siendo esto motivo para que se promoviera un animado debate en el que usaron de la palabra los señores Presidente, Peñafiel, Crespo y Baño. Por el primero se hicieron severos cargos á los arquitectos que sin tomarse la molestia de inspeccionar el estado de las obras enclavadas en su distrito, dan sus informes sin salir de su despacho, y lamentóse de esta conducta por cuanto redundaba en perjuicio de los intereses del municipio, en cuyas arcas no ingresa lo que por este concepto debiera. El señor Peñafiel, como presidente interino de la comision, manifestó que debía imponerse una multa al dueño de la casa y albañil por infractores de la ley; igualmente el señor Crespo apoyó la resolucion del señor Presidente de exigir la responsabilidad á que se hagan acreedores los arquitectos que no demuestren el celo que se merecen los intereses del municipio y concluyó el señor Cierva indicando se reprodujera por medio de un bando el acuerdo del municipio.

Al llegar á este punto pidió la palabra el señor Crespo para rectificar y en el uso de ella le dejamos altamente satisfechos de que á todos los individuos del municipio anima el mismo deseo, el de que se corten de raíz ciertos abusos que su delicada consideracion ha fomentado involuntariamente

Como nunca faltan desocupados que todo lo han de convertir en sustancia uno de estos falices mortales nos ha preguntado, para que á su vez lo hagamos á ciertos semiperodistas, semifederales, semicorreligionarios de otros federales *pur sang*, que en donde se corrijen las pruebas de su biseñanal y anónimo periódico, y competentemente autorizados por estos ojos que han de pudrir tierra, podemos contestarle que en cierta tertulia de piso bajo, que ni es carlista, ni moderada, ni unionista, ni federal.

Acabáramos; será... ya... ¿entiendes Fábbo?

Para saber *vivir*
para saber *tragar*
es preciso entender
la aguja de marcar.

Esto no será verso, pero es verdad.

«El Diario Español.» después de manifestar la imposibilidad de la restauracion, tanto en doña Isabel como en D. Alfonso de Borbon, y en la hipótesis de que la España y los hombres de la situacion aceptaran al *Niño*, lo cual es un absurdo, y crear otra cosa seria inferirles una grave ofensa, dice:

«Ignorante en la historia de la humanidad y en las mas rudimentales nociones de la politica será sin duda todo aquel que haga algun aprecio de tales ofertas y crea en la buena fé de tales palabras. No, las almas que habian de realizar tan generosos y heroicos proyectos, no debian ser de hombres, sino de ángeles, y los ángeles, por desgracia, no habitan en este valle

de lágrimas y sombras. Ya lo digimos ayer la historia de una restauracion, es la historia de todas las restauraciones. La restauracion inglesa con Carlos II, no fué mas que el frenesí del odio y de la vergüenza: el cadáver de Cromwell, arrancado al sagrado de la tumba, se mecía colgado de una horca para horrorizar á las generaciones futuras. La restauracion francesa con Luis XVIII, fué una caricatura repugnante de todos los horrores de la Convencion. La restauracion en Roma, después de 1848, fué el retroceso al despotismo teocrático. ¿Qué fué en España la restauracion absolutista de 1823? ¿Ha reaparecido de nuevo un órden político, ó una dinastia vencida, purgada de alguno de sus errores? ¿No los ha resucitado, por el contrario, en su mas lastimosa desnudez? ¿Ha dejado alguna vez de cumplirse esta ley fatal y necesaria en el desarrollo de la historia? ¿Y podría ahora la naturaleza quebrantar sus leyes, para hacer una excepcion en favor de la monarquía restaurada de D. Alfonso de Borbon?»

GACETILLA.

TOROS. Hay noticias de Córdoba, que anuncian haber sido ya separados con destino á las corridas de nuestra plaza, los toros de seis años cumplidos y de lo mejor de la ganaderia de D. Rafael José Barbero.

VARIEDADES.

LA TOMA DE POSESION.

Salvando con su gente el Pirineo, mas valiente que el Cid, rodeado de un neo y otro neo juró entrar en Madrid.

Llegó á poner el pié — ¡quién lo croyera! — en el suelo español, pero se le hizo larga la carrera; quemaba mucho el sol.

¡Inmediato á un sembrado de melones su majestad paró; fueron después llegando sus pendores, y allí su real plantó.

De Montalban el cura al punto avanza demandando atencion, y «¡Viva!» dice dando con su lanza — don Carlos de Borbon!»

«¡Viva!» gritan Tristany y un soldado con estentórea voz, y el caballo del *terzo* entusiasmado soltó al aire una cox.

Su majestad se apea por la cola queriendo descansar, y disparando al aire una pistola se dispuso á almorzar.

«¡Ya se vieron cumplidos sus deseos!»
«¡Ya tomó posesion!»
Se decian fanáticos los neos:
«¡Viva la Inquisicion!»

Y señalando al *terzo* un alcornoque dijo el cura: «Escribido»
Y con un alfiler puso el budoque:
«El duque de Madrid.»

Echando mano luego á los morrales preparan el festin, y al esnchar los brindis monacales diz que ladró un mastin.

Nunca el horrible trueno produjera semejante pavor, ni la presencia de feroz pantera causara tal temor.

Asustado el Borbon y sus legiones el ladrillo al oír, abandonando el campo y los melones resolvieron huir.

Dando el grito de «¡Sálvese quien pueda!» su majestad montó, y dejando á su gente que atrás queda la frontera pasó.

M. M.
(De «Gil Blas.»)

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 14 de Agosto.)

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha expedido el siguiente

Decreto.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el presidente del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El personal de la direccion general de estadística se compondrá de un director, vicepresidente de la junta del ramo, jefe superior de administracion, con el sueldo de 5.000 escudos anuales; de un subdirector, segundo jefe y secretario de la junta, jefe de administracion de segunda clase, con el de 3.500; de un oficial mayor, jefe de administracion de cuarta clase, con el de 2.600; de un oficial primero, jefe de negociado de segunda clase, con el de 2.000; de un oficial segundo, jefe de negociado de tercera clase, con el de 1.600; de dos oficiales terceros, primeros de administracion, con el de 1.400 cada uno; de dos oficiales cuartos, segundos de administracion, con el de 1.200; de dos oficiales quintos, terceros de administracion, con el de 1.000, y de cinco oficiales sextos, cuartos de administracion, con el de 800. Se asignan además 6.200 escudos para escribientes, y 4.200 para porteros y ordenanzas.

Art. 2.º Las operaciones topográfico-parcelarias se continuarán con los empleados que en la actualidad las desempeñan, denominándose oficiales facultativos de estadística, ayudantes prácticos y porta-miras.

Art. 3.º El personal destinado á la ejecucion y conservacion de los trabajos topográfico-parcelarios constará de cuatro oficiales facultativos, primeros de estadística, con el sueldo de 1.400 escudos anuales cada uno; de ocho segundos con el de 1.200, de 12 terceros con el de 1.000, de 18 cuartos con el de 800, de 69 quintos con el de 600, de un conserje conservador de instrumentos con el de 600, de 50 ayudantes prácticos primeros con el de 600 cada uno, de 60 segundos con el de 500, de 90 terceros con el de 400, y de 100 porta-miras con el haber diario de 800 milésimas. Se dispondrá además de los 48.000 escudos para peones eventuales; de los 4.000 destinados al pago de la gratificación que devengan los porta-miras en los dias de trabajo de campo, y de los 10.000 para gastos imprevistos, consignadas las tres partidas en el capítulo 5.º del presupuesto vigente.

Art. 4.º La plantilla del personal de las secciones provinciales de estadística se compondrá de 10 oficiales primeros con el sueldo de 1.400 escudos anuales cada uno, de 11 segundos con el de 1.200, de 13 terceros con el de 1.000, de 15 cuartos con el de 800, y de 49 auxiliares con el de 500.

Art. 5.º El crédito de 17.628 escudos abierto en el capítulo 7.º del presupuesto del actual año económico para el servicio del Nomenclátor se reduce á 10.000, anulándose los 7.628 restantes.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

Decreto.

En virtud de la nueva organizacion dada á la direccion general de estadística por decreto de esta fecha, vengo en nombrar jefe de administracion de cuarta clase, oficial mayor de la misma, á D. Robustiano Arnau, que desempeña el cargo de jefe de seccion de dicha direccion.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serrano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Prim.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despues de dispersada la faccion de Vich no ha vuelto en Cataluña á levantarse ninguna otra.

La faccion Polo vagaba ayer por las inmediaciones de Urga, huyendo siempre de la persecucion de las tropas.

El cabecilla Victoriano Puerta, perseguido por fuerzas del regimiento de Cantabria y de la guardia civil se ha presentado á indulto en el pueblo de Puerta (Guadalajara) con varios individuos de la faccion que capitaneaba.

El coronel Chulví, con fuerzas de la guardia civil y algunos Voluntarios de la libertad, ha derrotado completamente, en las inmediaciones de Canet (Valencia), á una faccion carlista levantada en el término de San Mateo.

Otra faccion que apareció cerca de Serra, en la misma provincia, se ha disuelto á consecuencia de la batida dada por los somatenes y Voluntarios de la libertad.

Hacia la parte de Alcalá de Chisbert (Castellon) se ha presentado otra partida carlista, que, perseguida por fuerzas de carabineros, ha empezado á disolverse, habiéndosele hecho algunos prisioneros.

El alzamiento de algunas facciones en las provincias de Valencia y Castellon ha sido simultáneo; pero la rapidez con que se ha acudido á sofocarlo por las fuerzas del ejército, guardia civil, carabineros, somatenes y Voluntarios de la libertad ha dado ya por resultado la sumision de algunos, la presentacion de otros y la derrota de los más contumaces.

Por la guardia civil de Villafranca ha sido aprehendido en Rodigato (Ponferrada) el cabecilla canónico Milla, con el cura de Iguña, habiéndoles encontrado en su poder un bono del

empréstito del titulado Carlos VII, valor de 2.000 francos, y 9.280 rs. en metálico.

Tambien han sido aprehendidos en otros pueblos de la misma provincia siete facciosos, dos de ellos curas.

La partida facciosa de la Ollería ha sido dispersada cerca de Bellú por carabineros y Voluntarios de los pueblos inmediatos.

Los Voluntarios de Concentina, á las órdenes de su alcalde constitucional, atacaron anoche á los carlistas en el Plá Roig, dispersándolos y causándoles un muerto, algunos heridos, y haciéndoles seis prisioneros con armas; habiendo sido herido de gravedad uno de los Voluntarios.

No ocurre novedad en el resto de la Península.

IMPORTANTE.

Decretado por el Gobierno nacido de la revolucion de Setiembre, y sancionado en la CONSTITUCION como uno de los más sagrados derechos individuales el de la libertad de imprenta, que hoy se ejercita con amplísima facultad, nada tan fácil ni acomodaticio para los enemigos de la causa del pueblo como hacer de tan elevado principio un arma de constante amenaza á las conquistas revolucionarias, alterando la verdad de los hechos, desvirtuando la esencia de las cosas, ó fraguando todo género de invenciones, que no por ser, como producto de la malevolencia, falsas de todo fundamento de verdad, dejan de llevar al ánimo sencillo, al espíritu apocado ó la conciencia perturbada, la impaciencia ó el desasosiego.

Deber fué siempre de todo Gobierno, y sin duda alguna de los más trascendentales, la vigilancia en todo género de asuntos relacionados con el orden público; y tanto mayor es aquel, cuanto más fuerte son la justicia de su causa, y sólidos los fundamentos de apoyo y simpatía con que cuenta en la opinion nacional.

El Gobierno, con la conciencia de todos sus deberes, y en el pleno uso que como á todo ciudadano le asiste para ejercitar el derecho de que llevamos hecho mérito; con el propósito de contrarrestar las maquinaciones de la malevolencia, y con el solo fin de continuar como hasta aquí diciendo la verdad, TODA LA VERDAD, sobre los sucesos que atentatorios á la causa del orden puedan ocurrir en la Península, sin dar ocasion á que sus enemigos obtengan el resultado que se proponen sembrando la alarma con falsas y alevés intenciones, deshará, de hoy en adelante y en esta especial seccion, cuantas fábulas y absurdos propalen la calumnia y el odio en falso daño de nuestras venerandas instituciones.

Hechos recientemente ocurridos han venido á demostrar palpablemente hasta qué punto se ha procurado extraviar la opinion por los partidarios de una causa perdida entre los escombrados del antiguo régimen; pero no por eso sus ilusos adeptos dejarán, á falta de otros medios, de recurrir en su desalentado afán al de llevar la intranquilidad á los espíritus débiles con toda especie de noticias falsas y relatos desprovistos de toda verdad.

A estos en primer lugar se dirigirán, pues, las rectificaciones que de hoy en adelante juzgue el Gobierno convenientes en desagravio de la justicia y la lealtad cuando fuesen torpemente ultrajadas.

Hé aquí las aclaraciones que por hoy, y á dicho fin, han sido comunicadas en autorizada forma al inspector jefe de la Gaceta.

«No es cierto que se haya acordado en Consejo de ministros el indulto del cura de Alcabon, sino que, por el contrario, la causa sigue sus trámites legales.

El general Baldrich, comandante general del ejército de operaciones en Cataluña, no ha hecho dimision de su destino por lo ocurrido en Montealegre ni por ningun otro motivo.

No es cierto tampoco que los Sres. Olózaga y Fernandez de los Rios, embajadores respectivamente de Francia y Portugal, hayan solicitado para nada licencia del Gobierno con el objeto de ausentarse de las dos córtes en que se hallan acreditados como representantes del Gobierno español.»

NOTICIAS GENERALES.

Ocupándose *La Epoca* del decreto que sobre el impuesto personal aparece en la *Gaceta* del 13, dice muy oportunamente, entre otras cosas, lo siguiente:

«Segun el art. 31 de la instruccion, cuando algun individuo manifieste en su declaracion jurada que carece de haber y no existan signos positivos que demuestren lo contrario, la junta repartidora le impondrá la cuota que crea razonable, teniendo en cuenta el modo de vivir de la persona de que se trate, comodidades que disfrute, criados que tenga á su servicio y todas las demás circunstancias que racionalmente puedan determinar su estado social. Si el interesado reclama, debe acreditar hechos concretos que contradigan y destruyan los consignados en el acuerdo de la junta. Estas mismas disposiciones regirán (art. 32) respecto de los contribuyentes que declaren un haber inferior al que parezca que debe corresponderles, segun su modo de vivir.

Lo primero que se le ocurre á cualquiera preguntar, es de qué sirven las declaraciones juradas si estas han de rectificarse despues en los términos que se indica. ¿Si votos, para qué rejas? Más sencillo seria que desde luego las juntas impusieran las cuotas, segun su leal saber

y entender, previo el informe de los investigadores, que suponemos serán nombrados para saber cuántos principios se ponen diariamente en la mesa de cada familia, cuántas veces á la semana se mudan de ropa sus individuos y otras particularidades tan curiosas como interesantes. La administracion, por lo visto, no se fia de las declaraciones juradas, y hace bien, despues de haberse descubierto por uno de los prohombres de la situacion las famosas *reservas mentales*, tan útiles en los tiempos de juramentos obligatorios.

Y no se diga que exajeramos al expresarnos en estos términos, pues es preciso penetrar en lo más íntimo del hogar doméstico si ha de haber equidad en el reparto de las cuotas por el sistema establecido. Hay familias que, con ménos medios de fortuna que otras, viven con más boato exterior, sacrificando sus comodidades interiores, y no seria justo imponerlas un gravámen superior á sus fuerzas. Estamos, pues, llamados á ver en la práctica de las disposiciones á que nos referimos incidentes por demás entretenidos, que pueden dar argumento para más de una zarzuela bufa.

Supongamos un individuo que declara disfrutar el haber de 10 rs. diarios. Sale á la calle con un habano en la boca, tropieza con un investigador, este dá parte y se encuentra aquel con que le duplican la cuota, pues el sueldo de un escudo apenas si permite fumar tagarninas del estanco. Pero hé aquí que el interesado reclama, usando del derecho que le concede el artículo 31, y prueba que un amigo le regaló el cigarro: entonces se revoca el acuerdo; pero teniendo en cuenta que la posicion del hombre que regala habanos, á más de fumarlos, debe estar en una posicion desahogadísima, se le duplica la cuota, atendido este signo, no ya de comodidad, sino de despilfarro. Los casos de esta naturaleza se repetirán sin cesar con gran satisfaccion de los gaceteros, los cuales no tendrán que esforzar mucho el ingenio para cumplir su mision en la prensa.»

A continuacion verán nuestros lectores las últimas noticias del movimiento de los carlistas, que alcanzan hasta las primeras horas de la noche del 13:

«El gobernador de Castellon avisa que en Villareal hay tranquilidad, habiendo regresado el juzgado con doce presos.

De Benloc habian salido ocho ó diez carlistas con tres armas tomadas del municipio.

A la partida de Alcocebar se habian unido Bon, Conqueta, Vallés y otros, y temiendo que se aumentase más habian salido dos compañías con el teniente coronel Montesinos en su persecucion.

El alcalde de Albocacer participa que D. Manuel Montaner y su hijo el presbítero D. Pablo con 15 más han robado dos caballos en dicha villa, huyendo hácia la carretera de Morelia. Se cree que el punto de reunion es San Mateo y Alcalá. La partida de Galindo sube hácia la sierra de Espadan.

El alcalde de Sagunto asegura que se ha disuelto la partida que apareció ayer en las inmediaciones del pueblo de Serra.

El alcalde de Concentina avisa que una columna de Voluntarios cayó anoche en una emboscada en el Puerto de Albaida, resultando un herido grave. La faccion desapareció despues.»

El alcalde de Beniarres dice que esta mañana han salido 10 hombres armados de Gayanes, 50 de Muro, reuniéndose hasta 150 en Puerto de Albaida al grito de ¡viva Carlos VII! En esta partida vá un hermano mayor del contribuyente de Beniarres, el segundo contribuyente D. Vicente Dominguez y D. José Bensi. Se dirigen hácia el pueblo de Ollería, en la provincia de Valencia, se cree que á recibir órdenes, pues segun noticias, se habian de reunir los jefes y acordar los puntos de cada partida.

De Astorga dicen que habia regresado el capitán Rodeiro con tres curas y un paisano procedentes de las partidas disueltas.

El alcalde de Arbejal, Santander, avisa que en aquellas inmediaciones se ha presentado una partida de latro-facciosos.

El alcalde de Duson, Guadalajara, participa que se han presentado á indulto 11 individuos de la partida de Puerta, entregando cinco escopetas y dos cananas; y el gobernador de la provincia añade que se ha acogido tambien á indulto el mismo cabecilla Puerta.

Por último, el gobernador de Alicante anuncia que la partida que apareció cerca de Agost, se ha dirigido á la sierra del Cid.»

La Crónica de Cataluña publica la siguiente carta acerca de las últimas operaciones de las tropas del general Baldrich:

«*Viladrau 9 de Agosto de 1869, á las ocho de la noche.*—Esta mañana á las siete hemos salido de Vich con direccion á las Guilleries, pues parece que el general Baldrich ha sabido que en la noche pasada se habian levantado carlistas de varios pueblos de esta comarca y debian reunirse en algun punto de los muy accidentados terrenos que en este país se conocen con el indicado nombre de las Guilleries.

Componian la columna siete compañías de Béjar, cuatro de Voluntarios del segundo batallón Franco de Cataluña y dos secciones de caballería, todos al mando del general.

A cosa de las nueve y media empezamos á encontrar el terreno bastante accidentado, y no tardamos en oír algunos disparos, que, á no dudar, habrán hecho algunos plantones que los noveles carlistas tendrían convenientemente apostados para que vigilasen por su seguridad.

Pronto dispuso el general que dos compañías saliesen flanqueando por una vereda de nues-

tra izquierda, y poco despues se separaron las dos restantes por otra de nuestra derecha, mientras nosotros avanzábamos por el centro, que es camino de herradura poco practicable, y serpentea por lo más profundo de las vertientes.

Los de nuestra izquierda no tardaron en encontrar vestigios de los sublevados en una rectoría, pues hallaron mucha comida abandonada, que ellos han aprovechado; pero al continuar la persecucion, el guia de los Voluntarios desorientó á estos, guiando por distinta vereda á la que seguian los carlistas, los cuales, apercibidos sin duda de ello, hicieron alto despues, creyéndose seguros, en un frondoso valle á pocos pasos de una casa llamada Sabatés, y como á un kilómetro de la iglesia y rectoría de San Sadorni.

La columna del centro creia que no andaba muy lejos alguna partida; pero ignoraba que la de la izquierda hubiera encontrado su huella. Los sublevados ignoraban tambien que vinieran columnas por distintas sendas; así es que, al pasar la columna del centro por Sabatés, se apercibieron de que, sobre su derecha, á bastante distancia, se hallaban como unos 50 ó 60 sublevados, quienes á la vez se apercibieron de nuestra aparicion, abandonando dos caballos en su precipitada fuga.

No se ha tirado un tiro, porque la distancia no lo permitió, y esa circunstancia ha impedido tambien que pudiéramos hacer ningun prisionero, por más que nuestros bisoños han trepado los riscos como los gamos.

Entre las varias cosas que se han encontrado á los caballos abandonados, merece la atencion un magnífico uniforme carlista de teniente, con su boina encarnada de lujosa borla (creo de plata) que iba metido y guardado en una alforja. Además colgaba del arzon una cartera de viaje que contenia útiles de escribir, chocolate y salchichon. Tambien se han recogido en el campo algunas otras cosas.

El Diario de Barcelona publica sobre el mismo asunto la siguiente carta:

«*Vich 10 de Agosto.*—A la entrada de la noche de hoy ha llegado en dos divisiones la columna del general Baldrich, y por ella hemos sabido algunos pormenores de la jornada de ayer, que por cierto no fué favorable á las partidas carlistas que acababan de levantarse.

Segun se me ha dicho, la falta de armamento y de organizacion, y sobre todo la falta completa de vigilancia, fueron las causas de una sorpresa y dispersion completas de las partidas mayores que estaban organizándose en Puiglagulla, Espinella y montes convecinos, debiendo su salvacion á la fuga, no sin dejar su jefe Vila del Prat y su segundo los hermosos caballos que montaban, por servirles de estorbo en tan accidentados terrenos.

Además de estos caballos han cogido un vestido completo de jefe, con su boina de seda.

Han traído además presas algunas personas sospechosas.

Segun relacion de algunos Voluntarios con quienes he hablado, serian los sublevados de 400 á 500 hombres.

La columna, dividida en dos divisiones, pernoctó en Viladrau y Vilanova de Sau.

Hoy se ha publicado el indulto; es regular que algunos se acojan; pero otros, que empujados de la confusion volvieron á sus casas, parece que se han marchado otra vez.

La romería á San Lorenzo, que otros años era muy concurrida, lo ha sido poco en el presente; á esto ha contribuido tambien un poco la lluvia que ha caído á las cinco de la tarde.»

El Imparcial, periódico ministerial, pide al Gobierno que se justifique de los fusilamientos que han tenido lugar estos dias.

Hemos recibido noticias de Cataluña en las que se nos dice que toma serias proporciones la agitacion industrial que comienza á notarse en muchos puntos del Principado.

En una correspondencia que desde Madrid dirige al *Diario de Barcelona*, y en la cual se trata del estado en que se encuentra la cuestion de monarca y de la forma en que ha de tratarse la misma tan pronto como las Córtes reanuden sus tareas, hallamos los párrafos que trascribimos á continuacion, porque en ellos se contienen observaciones muy importantes y del mayor interés:

«¿Quién será el hombre que lleve á cabo esta empresa? Tal es la pregunta que ahora solo se hace en el seno de la confianza; pero en esa misma confianza, y contando por supuesto con su reserva, diremos á nuestros lectores que hay más de uno á quien se considera capaz de acometerla.

Los que tratan más de cerca al señor marqués de los Castillejos, por ejemplo, tienen la creencia más ó ménos fundada, pero profunda, de que anhela la ocasion de presentarse como el génio salvador de la sociedad española, lo cual no es de extrañar, porque ninguno aspira con más ahinco á parecer juicioso en la edad madura que el que ha disipado su juventud en contiñas calaveradas. Ya antes de ahora, y sin tratar personalmente al general Prim, hemos indicado algo sobre su deseo de atraerse las simpatías de las clases conservadoras, y quien sabe si más de una vez ha lamentado allí en el fondo de su alma que por ser demasiado juiciosos las masas en los primeros momentos revolucionarios no le dieran pretexto para lucir sus cualidades de hombre de orden; pero nunca es tarde si la dicha es buena, y tal vez el efecto que las predicaciones del Sr. Paul y Angulo están

produciendo en Andalucía sean el prólogo de la obra que el actual presidente del Consejo se ha propuesto escribir con la punta de su espada.

Pero no es el señor marqués de los Castillejos el único a quien se considera capaz de encauzar por medios más ó menos suaves el desbordamiento de la licencia que amenaza invadirlo todo. Al otro lado de los mares, y enpeñado en una empresa tan patriótica como difícil, se encuentra un distinguido y bizarro militar que en la vanguardia del ejército de Alcolea y en la pacificación de Andalucía después supo desplegar grandes dotes de tacto político y de bravura, considerándole muchos como digno discípulo y sucesor del ilustre duque de Tetuan (Q. S. G. H.)

Este astro que ha comenzado á brillar en el horizonte, y á quien los republicanos han dado repetidas muestras de respeto en el Parlamento, puede convertirse en una estrella fija del orden si la suerte le fuere más propicia que al general Dulce, el cual, lo mismo que el general Izquierdo, no disimula el disgusto con que ve la marcha de las cosas públicas y la indefinida prolongación de una desastrosa interinidad.

Excusado nos parece añadir que no escasean tampoco los hombres civiles importantes de procedencia conservadora que se van cansando de esta situación acéfala, y todo ello hace presumir con fundamento que al reanudar las Cortes sus tareas, presenciaremos grandes batallas orales, preludio tal vez de otras batallas más breves, pero más decisivas.

Ahora bien; cuando este es el verdadero estado de los ánimos, cuando algún periódico progresista, más autorizado que bien escrito, ha estado estos días á punto de proclamar la candidatura del general Serrano; cuando la mayoría de progresistas y demócratas coinciden con los republicanos en la conveniencia de no pensar por ahora en monarquía; cuando los federales hacen acaso sus primeros preparativos para la lucha material siguiendo el consejo de sus jefes, que les excitan á que compren muchos, muchos cartuchos, ¿es posible que den algún resultado práctico las gestiones de los que quieren tener rey votado por las Cortes Constituyentes á fines de Octubre?

Seguramente que no. Prescindamos de las inmensas dificultades que presentaría la candidatura del rey D. Luis de Portugal con su residencia habitual en Lisboa y todos los inconvenientes de esa semi-monarquía, ¿creen los que en esto piensan que los portugueses se aventurarian á esta solución, y que las Cortes prestarían su asentimiento á un resultado humillante para la altivez española? ¿Creen que los verdaderos monárquicos se contentarían con tener un rey á medias y los verdaderos republicanos transigirían con esa mitad de rey?

En cuanto al príncipe Napoleón, ni la Europa consentiría que los Bonapartes dominasen al propio tiempo en París, en Madrid y acaso dentro de poco también en Roma, ni el pueblo que siente latir con entusiasmo su pecho al recuerdo de Girona, de Zaragoza y de Bailén, consentiría en derribar su pirámide del Dos de Mayo para vitorear sobre sus ruinas á un Napoleón, á un sucesor de aquel en cuyo nombre fueron fusilados nuestros abuelos. España hace con gusto su sastrería ó su tienda de quincalla del vecino imperio; pero el odio al francés es inextinguible en nuestra raza. El príncipe Napoleón sería, pues, un sarcasmo lanzado á la frente del orgullo patrio, y se consideraría siempre como una imposición del emperador que lleva su mismo apellido, y la cólera popular haría pedazos un trono que sería por la fuerza de las cosas la amenaza de una afrenta perpetua.

¡Pues qué! ¿No perjudica y mucho al duque de Montpensier para ser rey de España el haber nacido en Francia? Recordad la inmensa sensación que producía en la Cámara aquel elocuente párrafo final de un discurso del Sr. Figueras que terminaba diciendo: «¡No quiero rey francés!»

Si, el duque de Montpensier ha tenido también la mala fortuna de que se le considerase por muchos como un rey de partido, como rey de la unión liberal; pero á pesar de esto, si hubiera sido español de nacimiento, con las simpatías que inspira su ejemplar conducta privada, habría sido ya aclamado por la inmensa mayoría de la nación.

Acercas del príncipe Alfonso, parecemos que sería formarse una grata ilusión el pensar que podía ser votado por las actuales Cortes Constituyentes. Si en el seno de la amistad particular vais preguntando uno por uno á los señores diputados, es seguro que la gran mayoría os contestará que lo único posible con carácter de seriedad sería el llamamiento del príncipe Alfonso con la condición de respetar los principios democráticos proclamados por la revolución; pero la cuarta parte á lo sumo de los que os contestaran esto en el terreno privado serían capaces de votarlo en público, pues en pocos asuntos como en este se ha procurado soliviantar la opinión pública.

Con gran sentimiento, pues, no podemos dar gran importancia á la preocupación principal de nuestros políticos en estos instantes, y á los anuncios de algunos periódicos, que aseguran que la primera cuestión que ocupará á la Asamblea en su próxima reunión de Octubre, será la elección de monarquía.

Un joven diputado republicano de mucho ingenio, de quien nos hemos ocupado repetidas veces en nuestras crónicas parlamentarias, decía no há muchas horas en una conversación política con algunos monárquicos, sobre el tema que hoy está á la orden del día: «Señores, cuando yo voy á invitar á alguien á que se ins-

tale en mi casa, procuro que esta se halle limpia y arreglada; ¿creen Vds. que España se encuentra hoy en condiciones para recibir á un huésped más ó menos augusto?»

La observación nos parece ingeniosa y acertada. Ya que se ha cometido la torpeza de dejar por mucho tiempo vacías las habitaciones regias, es preciso sacudir el polvo de sus paredes, restaurar los muebles de que ha de servirse y en que ha de apoyarse la majestad verdadera, y que se resienten ya de la falta de uso.

Traer un monarca de sopetón, aun en el caso de que alguno quisiese venir á morada tan poco confortable, sería exponerle á que se llenase la cabeza de telarañas y á que se descoyuntase su cuerpo, al descoyuntarse el trono desgastado por el no uso, que es lo que más desgasta las instituciones.

¿Quién se encargará de preparar la estancia de la nueva monarquía?

No lo sabemos; pero la Asamblea Constituyente, sin embargo de sus apariencias, y acaso por sus realidades democráticas, no nos parece que ha dado grandes muestras de suficiencia para desempeñar mayordomos realistas; y ni en Octubre, ni en Diciembre, ni en la primavera próxima, ni en el verano venidero, preparará una habitación cómoda al monarca futuro.

A otros medios, por consiguiente, habrá que apelar para limpiar y arreglar la casa, siguiendo la indicación del joven republicano unitario á quien antes nos hemos referido, y aun hoy mismo no puede predecirse con certeza, cómo, ni cuándo, ni quién llevará á cabo esa operación.

La comisión permanente de las Cortes, por no creerse facultada para ello, no ha tomado en consideración la proposición formulada por los diputados republicanos, en nombre de su partido, relativa á la suspensión de los fusilamientos.

Segun noticias del vecino imperio hay en la frontera un número considerable de jefes carlistas esperando órdenes.

El regimiento de Africa, al mando del coronel Sr. Primo de Rivera, que estaba de guarnición en Zaragoza, tiene hace días la orden de trasladarse á Barcelona, y es posible que á estas horas esté cumpliendo con aquella orden.

Dice *La Epoca*:

«Una carta de la Bañeza, de persona bien establecida, nos dá cuenta de las dificultades con que en aquel país tropieza la recaudación de contribuciones, y de la completa relajación en que se halla el principio de autoridad.

En el pacífico pueblo de Miñambres, se nos dice, se presentó há pocos días un alcalde con el ejecutor del ayuntamiento á cobrar la contribución; pero éste fué atropellado y aquel tuvo que escapar más que á paso. Dada cuenta al juzgado, se constituyó en el pueblo el juez con el promotor, escribano y alguaciles, pero los vecinos se amotinaron, tocaron las campanas á rebato, y el tribunal tuvo que salir del pueblo. Pidió entonces el juez auxilio al teniente coronel que está en Astorga, y éste le mandó fuerzas de infantería y caballería, con las cuales, pasando dicho funcionario á Miñambres, prendió á diez personas, entre ellas el párroco, las cuales se hallan en las cárceles de la Bañeza, excepto el cura, que está en una posada.

Dicha fuerza se trasladó luego al pueblo de Jimenez, donde tampoco querían pagar la contribución, y el resultado de esta expedición fué otras quince personas en la cárcel de la Bañeza, entre ellas tres mujeres. Posteriormente han sido trasladadas al mismo punto otras cuatro personas de Miñambres.

Nunca se han visto por aquí, nos dice nuestro corresponsal, hechos parecidos, ni tampoco el que cada ayuntamiento tenga un comisionado de apremio, como sucede en este partido, y creo que en toda la provincia.

Insertamos estos datos, porque ellos, unidos á otros de la misma naturaleza relativos á otras provincias, prueban cuál es el estado del país, y pueden servir al Gobierno de regla acerca de la dificultad de la cobranza de nuevos impuestos que naturalmente ha de ser mayor que la que experimentan los antiguos.»

De Madrid ha salido el 13 por el ferro-carril del Mediodía un batallón de ingenieros.

La exposición universal de objetos de arte cristiano tendrá lugar en Roma desde 1.º de Febrero hasta el 31 de Mayo próximos.

El 21 de Noviembre próximo es el día señalado para que quede abierto el canal marítimo de Suez á la navegación grande y pequeña.

La emperatriz de los franceses ha visitado al mariscal Niel, cuyo estado de salud ofrece pocas esperanzas de vida.

Ni D. Carlos, ni Elío, ni Estartús han penetrado en España por el valle de Arau, como han dicho algunos colegas.

Ha muerto en Roma el comendador Poletti, quien gozaba reputación de ser el mejor arquitecto de la ciudad.

Antes de emprender su viaje á Oriente, la emperatriz de los franceses, acompañada del príncipe imperial, hará una breve excursión á Córcega.

La emperatriz saldrá de París el 24 por la mañana, y llegará á Lyon á las cinco de la tarde, donde se le tendrá preparado un reci-

miento oficial. El 25 lo pasará la emperatriz en Lyon, donde visitará los establecimientos de beneficencia y museos, y por la tarde habrá gran revista de las tropas de la guarnición.

El 26 la emperatriz y el príncipe imperial continuarán sin detenerse en su viaje hasta Tolon, donde se hallará á su disposición el yacht imperial *Aigle*, capitán Surville, que les conducirá á Córcega. La fragata de ruedas, de 450 caballos, *Magellan*, trasportará los equipajes, coches, y caballos.

El *Diario Oficial* del vecino imperio publica el decreto que nombra los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los consejos generales. Por poco que se fije la atención en las personas nombradas para desempeñar aquellos cargos, se comprende la buena fé con que el emperador Napoleón marcha por la senda liberal.

Un periódico republicano hace la siguiente pregunta:

«¿Querán decirnos los periódicos de la situación cuál ha sido el «viva» con que han saludado las tripulaciones de la escuadra del Mediterráneo al señor ministro de Marina, al tributarle los honores que marca la ordenanza?»

El Gobierno está haciendo grandes esfuerzos, segun dice un colega, á fin de que el general Baldrich retire la dimisión que tiene presentada y fundada en los fusilamientos de Montealegre.

Se susurra, conforme con lo que tenemos dicho hace días, que el Sr. Olózaga ha recibido orden de retirarse de París.

Se habla de numerosas dimisiones que van á ser presentadas por altos funcionarios de Hacienda.

Segun de público se ha dicho, el cura de Alcabón no fué cogido con armas en la mano, ni preso en su fuga, sino que se presentó á indulto ante el alcalde que le entregó á los tribunales.

Ha afirmado *El Certamen* que en Málaga corrian rumores de próximos trastornos, y ha venido á confirmar estos rumores un telegrama que ha recibido el Gobierno del gobernador de aquella provincia.

Escriben desde Valencia á *El Popular* lo siguiente:

«De buena fé creíamos los valencianos que los carlistas de esta provincia, que no hay pocos, visto el descalabro que han sufrido sus hermanos en la Mancha, habrían desistido de sus planes, esperando mejor ocasión para realizarlos.

Pero nos hemos equivocado, y á pesar de todo, nos alegramos de que nuestros pronósticos hayan salido fallidos.

Al decir que los carlistas se han lanzado al terreno de los hechos, quiero decir, que públicamente se sabe porque ellos mismos lo dicen, que piensan en una intentona de un momento á otro.

Aquí, como en Madrid, hay un centro de conspiración; van y vienen emisarios, y no son los curas ciertamente los que toman menos parte en estos trabajos.

Hace días que se nota mucha animación entre los carlistas, sin duda á consecuencia de la venida, segun se dice, de un agente procedente de París con órdenes para que levanten la bandera en favor de Carlos VII. Y esto debe de ser cierto, sin más que tener en cuenta las frecuentes excursiones de algunos curas y de un redactor de *La Verdad*, que, segun mis noticias, es secretario de la junta de conspiración que maniobra en esta provincia.

Estas noticias que comunico á Vds. corrian de boca en boca por Valencia, pero sin que las diésemos gran importancia, viviendo por el contrario muy tranquilos y descansados con el desvelo de las autoridades por conservar el orden público.

Pero desde ayer cambió completamente la escena. Desde las dos de la tarde empezó á notarse cierta agitación que hacia presumir sería precursora de algún acontecimiento extraño.

Procuré enterarme de lo que pudiera haber, y desde luego comprendí que se trataba de algún suceso importante, puesto que el gobernador civil, sóbrio en tomar disposiciones, habia ordenado la reunión de una compañía de Voluntarios de la libertad con el objeto de que estuviesen dispuestos para el primer aviso, porque los carlistas trataban de promover un conflicto en la misma noche.

Efectivamente, á las cuatro de la tarde tuvo conocimiento el gobernador civil de que en el pueblo de Tabernes Blanques pensaban los carlistas reunirse con el fin de establecer su cuartel general en dicha localidad.

A las diez y media de la noche salió aquella autoridad acompañada de 200 hombres de los Voluntarios y con cincuenta más que se le unieron en el tránsito se dirigió hacia Tabernes Blanques, donde el alcalde, á la vista de esta fuerza, mandó tocar á somaten, creyendo que sería una partida de 100 carlistas que habia pasado por dicho pueblo aquel mismo día llevando cinco tartanas cargadas de pertrechos de guerra, y en cuya persecución no salió dicho alcalde porque solo contaba con una fuerza de 10 á 12 hombres.

Deshecha esta equivocación, y no habiendo encontrado el gobernador á la facción de Tabernes Blanques, regresó á la capital á las tres de la madrugada. La partida de 100 hombres no se reunió en aquel pueblo por haber tocado el

alcalde á somaten, pero anda dividida en varios grupos, por las inmediaciones de aquellos pueblos, sin penetrar en ninguno.

El capitán general ha mandado fuerzas en su persecución, y se cree que pronto será batida, si antes no se dispersa por sí misma. Segun noticias, el plan debia ser vastísimo, porque esta mañana habia numerosos grupos de paisanos, en ademan hostil, por la parte de Chelva, El Villar, Loza y Liria.

De Cullera han salido unos 60 hombres en dirección á Albalat, habiendo sido dispersados en Sueca por los Voluntarios de la libertad, cogiéndoles 23 escopetas, un botiquin y unas cuantas boinas; la mayor parte de los que componian esta partida no llevaban armas.

Se dice que todos estos trabajos carlistas están dirigidos por el arzobispo y el clero, y así debe ser, puesto que la partida de Loza la manda un cura.

Se han hecho muchas prisiones en Valencia, y continúan haciéndose.»

Dice *La Independencia Española*: «Siguen los periódicos carlistas esperando muy próximo el triunfo de sus ideas y atacando furiosamente al Gobierno y á los liberales.

Diario hay de estos que anuncia ayer que suspende por algunos días su publicación, y esto, en las circunstancias presentes, cuando todo el mundo dice que los carlistas han resuelto hacer su último esfuerzo el día 15 de este mes, es decir, mañana, es sumamente significativo.

Teniendo esto en cuenta, y además las palabras mismas del diario carlista, parece que la suspensión obedece á otra causa más grave que á la que dice el colega de ensanchar sus oficinas.

La batalla, segun todos ellos están diciendo continuamente, es inminente; pues bien, el órgano más autorizado del pretendiente D. Carlos suspende, como ya se habia indicado en otras ocasiones, su publicación. ¿Qué significa esto? Que esperan el resultado, y en su vista se atemperará á las circunstancias.»

Un colega publica la siguiente última hora: «La partida de Polo, compuesta de 70 hombres, estuvo ayer en los cortijos de Malagon, siendo perseguida por la fuerza acantonada en Fuente el Fresno; siendo muy probable que á la hora en que escribimos estas líneas haya sido alcanzada.

El cabecilla Sabariegos, que ha estado oculto en Piedrabuena, pasó ayer huyendo, acompañado de 13 hombres, por Villar del Pozo. Una pequeña columna le persigue de cerca.

—Se desmiente la aparición de una partida carlista en las inmediaciones de Alhama (Granada.)

—Parece que han remitido varios magistrados sus dimisiones al señor ministro de Gracia y Justicia.

—Dícese, como cosa cierta, que doña Isabel de Borbon ha abdicado la corona de España en manos del emperador Napoleón, en favor del ex-príncipe Alfonso.»

Segun noticias particulares que acabamos de recibir de París, se nos dice en ellas que muy en breve los isabelinos darán una prueba del vasto, seguro y bien combinado plan de restauración que están llevando á cabo.

Algunos oficiales de los que han sido declarados de reemplazo, se quejan de que se les deje en semejante situación por sospechosos de enemigos de la legalidad existente, sin que preceda la correspondiente informacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

ROMA 12.—El Gobierno romano ha mandado recoger por la policía un folleto sobre la familia Bonaparte, y en el cual se dirigen ataques violentos contra Napoleón III.

PARÍS 13.—Es inexacto que M. Schneider se ocupe de la redacción de un reglamento para el Cuerpo legislativo.

Dicho reglamento se hará conforme á las disposiciones del *Senatus-consulta*, por una comisión especial nombrada por la misma Cámara. El decreto de amnistía se publicará el domingo.

VIENA 13.—Han mejorado algo las relaciones entre Prusia y Austria, á consecuencia de las declaraciones recientes de M. de Beust; pero siguen con actividad los trabajos para llevar á cabo la Confederación de los Estados del Sur.

PARÍS 13.—D. Francisco de Asís ha aplazado el viaje que debia hacer á Alemania en compañía del Sr. Meneses, duque de Baños.

El emperador, restablecido de su ligera indisposición, saldrá definitivamente mañana para el campamento de Chalons.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 exterior español, á 28 7/8. El 3 por 100 francés, á 73-20. El 4 1/2 por 100, á 104-25. El 5 por 100 italiano, á 56-10.

LONDRES 13.—Consolidados ingleses, á 92 3/4 á 7/8.

Fondos portugueses, á 34.

PARÍS 14.—El *Diario Oficial* del imperio publica un decreto rebajando sus condenas á gran número de penados é indultando á muchos mariner os.

El mismo diario confirma la noticia de la salida de Napoleón III para el campamento, lo cual se verificará hoy.

Sigue en el mismo estado el mariscal Niel.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetillas, etc. á 150 ctmos. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100 —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—San Roque, patron de Ulea y de Villanueva su anejo, y s. Jacinto cfs. y s. Tito diácono, y el martes s. Pablo y santa Juliana hermanos y s. Liberato abad.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, y el martes en la de las religiosas de Sta. Clara.

Cultos.—La Corte de Maria está en la iglesia de S. Antonio por don Antonio y doña Estefania Mora é Igual, hoy domingo, y á las 8 y media del mismo hay misa con S. D. M. expuesto, salve y bendición con el Santísimo Sacramento; por la tarde á las 5 ejercicios de la Purísima.

Sección mercantil.

Precios del día 13.

Trigo del país. de 34	á 50	rs. f.
Id manchego. de »	á »	id.
Id. extranjero. de »	á »	id.
Id. jeja. de »	á »	id.
Cebada. de 23	á 23	id.
Maiz. de »	á »	id.

Cambios del día 14.

Madrid. par	
Barcelona. 1/2 b.	
Valencia. par 1/4 b.	
Alicante. 1/4 b. 1/2	
Cádiz. 1/4 á 1/2 daño.	
Sevilla. idem id. id.	
Málaga. idem id. id.	
Cartagena. par.	
Lorca. 1/2 qto.	
Orihuela. 1/2 qto.	
Paris. 8 d/v. 5,18	
Marsella. 8 d/v. 5,18	
Londres. 90 d/f. 50,20 á 25	

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 12

FONDOS PUBLICOS.		Ultrap.
3 por 100 consolidado.	00,00	
Idem á fin de mes.	25,15	
Idem exterior.	29,90	
3 por 100 diferido.	00,00	
Idem á fin de mes.	00,00	
Amortizable de 1.ª clase.	00,00	
Idem de 2.ª idem.	00,00	
Deuda del personal.	00,00	
Billetes hipotecarios.	98,30	
Billetes de segunda serie.	84,50	

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

PERMUTA.

Se desea la de una hacienda de esta huerta por otra en la de Orihuela. Se dará razon en esta redacción.

OTRO CAMBIO.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

ENFERMEDADES DEL PECO

CLOROSIS ANEMIA OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los **Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL.** Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia WANN, 42, r. Castiglione, Paris.

Las Tabillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden, al precio de dos francos cajita, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.

En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia D. Lucas Serrano. 48—14 ag. 70 t.

Nuevo vendaje ligero con regulador para la curación de las hernias, no se encuentra sino en casa del caballero Enrique Biondetti, honrado con 16 medallas. Paris 48, rue Vivienne, cerca del boulevard. (núm. 2,950.)

Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas.	Rvn. 20
copias.	4
iluminados.	30
copias.	6
americana.	40
copias.	8
media placa.	50
copias.	10
placa entera.	80
copias.	16
extra-placa.	140
copias.	20

Enanches con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria.	Rvn. 250
2, 0m 90 por 0m 59	320
3, 1m 05 por 0m 70	400
4, 2m 05 por 1m 30	860

Miniaturas á precios convencionales.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Muchachos.

Para vender periódicos por las calles se necesitan en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5, en lo cual obtienen ganancia con arreglo á su trabajo.

Fées de vida. Se venden en la Comisión de Almazan.

Oporto, Londres, Paris, Burdeos, 1867, 1868.

DENTIFRICOS DETHAN por el TOCADOR DE LA BOCA. Peleza dos dientes, enelas y labios.

POLVOS, ELIXIR, OPIATA DENTIFRICOS.

Estos Polvos, Elixir y Opiata, dotados de un perfume y de un sabor exquisito, refrescan la boca y la garganta, dan al aliento un olor agradable, y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y solitos, limpian los caries, calman instantáneamente los dolores y destruyen las inflamaciones. Se emplean simultáneamente.

La Opiata dentifrica es la misma com- posición que la de los Polvos dentifricos.

DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farmacéutico, Pab. St-Jouis, 90. — En Murcia, M. Martínez, c. Platerias, 85; Lucas Serrano, Farm. c. Cartagena, Ed. Pico y Brch, c. Mayor, 26. — En Alicante, Lor. R. Herran- doza, c. Mayor, 22. — En Madrid, Agencia Franco-Española, c. del Sordo, 31.

ACEITE DE ABROTANO.

(Abrótanum.)

Remedio verdadero para el crecimiento del cabello y de la barba. Sin pretensiones y sin la charlataneria con que comunmente vemos anunciar y recomendar estos específicos, ofrecemos hoy al ilustrado y elegante público un aceite con cuyo uso se mantienen frescas las cavidades pilosas y cutáneas, proporcionando de este modo la salida de los humores, dejando crecer el cabello y la barba con robustez y lozanía. A cada tarro acompaña un folleto titulado: *Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba*, y método para su crecimiento y conservacion, por medio del aceite Abrótano.

Punto de venta en Murcia, en la Comisión de Almazan, Zoco, 5.— Precios, 5, 7 y 10 rs. vn.

La correspondencia y pedidos de fuera, señores Chavero y Valero, Málaga.

BIOGRAFIAS

DE LOS

DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868, con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis emanalmente, constanding cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresion, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estronado al efecto una fundicion. Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fo-

tografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estam- pacion, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid A REAL LA ENTREGA en la administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comision de Almazan. Los re- tratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

Salud y energia á todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

La Revalenta arábiga de Londres que cura radicalmente las malas digestio- nes (dispepsias) gas- tritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemas, vientos palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oidos, ace- dias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y du- rante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de to nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnio, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaeci- miento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hipocondrias, reumatismos, gripe, falta de fuerza y energia, hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes. Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 (curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn. Se vende el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo. Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 ta- zas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn, ó sea dos cuartos la taza. DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

TAMBIEN

el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritacion ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 ta- zas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn, ó sea dos cuartos la taza. DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR **DESNOUS, Perfumista** UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA Admitida en la Exposicion Universal de 1855. 8 y 10, passage Delorme, rus de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS. El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tirar los cabellos y la barba al instante, de color castaño, castaño oscuro y negro, y sin desvanecerse antes de la operacion. Este admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademá, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos. Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de DESNOUS es superior á todas las que se han usado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias que se com- pone, mantiene y fortalece la cabellera. El doctor ROUX. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, y para los pedidos la agencia franco-es- pañola calle del Sordo, 31, en Madrid. tor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5. Libros de medicina y otras ciencias NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS AUTORES. Se venden ó encargan en la comi- sion de Almazan, Zoco, 5, en Mur- cia. Por dos reales. DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebra- das en sufragio de los artistas mercenarios célebres. Se vende esmeradamente impre- so en buen papel en casa del edi-

Papel pautado para escuelas de todas las reglas,

buená calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zo- co, 5.

EL POPULAR

diario político, industrial, agrícola y comercial.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y con- tiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte ma- terial no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 24 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Popular en las oficinas de LA PAZ, ZOCO, 5.